

- 18 -

CUTÓS Y MACHETES DE OFICIAL

Por razones obvias en el Ejército y la Armada el porte de dagas o cuchillos en calidad de equipo personal estuvo siempre prohibido, los cutós que se citan equipando a los Oficiales de la Armada a partir de finales del siglo XVIII constituyen excepción, ya que sin reglamentación alguna que los autorizase, su uso se generalizó impuesto por moda al igual que en cuantos países contaban con marina de guerra, lo que obedeció a resultar una moda que se ofrecía ventajosa para sus seguidores.

Como símbolo de su superior rango, la espada de ceñir constituía complemento obligado en el uniforme de los Oficiales, y su porte había de resultar ciertamente embarazoso en los barcos de vela. Los Oficiales debían permanecer en el puente, y desplazarse por él ciñendo espada, sorteando cabos, velas no izadas, artillería y demás impedimenta, no facilitaría su labor. Una pequeña daga era suficiente acreditación de su categoría, llegando hasta a realzarla a ojos de la marinería.

Los ingleses, introductores del uso de estas armas hacia 1790, utilizan en su denominación la expresión "*dirk*" (daga o puñal), en Francia se denominan actualmente "*poignards de marine*", pero tal vez en un principio se definieron simplemente "*couteaux*", origen del "cutó" hispano que permite afirmar que la moda no se tomó de la Marina inglesa, tradicional enemiga, sino de la francesa que en 1796 había pasado a ser aliada, resultando que en España los cutós no son "dagas, cuchillos o puñales de marina", sino cutós, equipo exclusivo de Oficiales de la Armada. El cuchillo de abordaje nominado como modelo 1867 no es un cutó por tratarse de equipo de marinería, a la que solo se distribuía armamento con ocasión de entrar en combate.

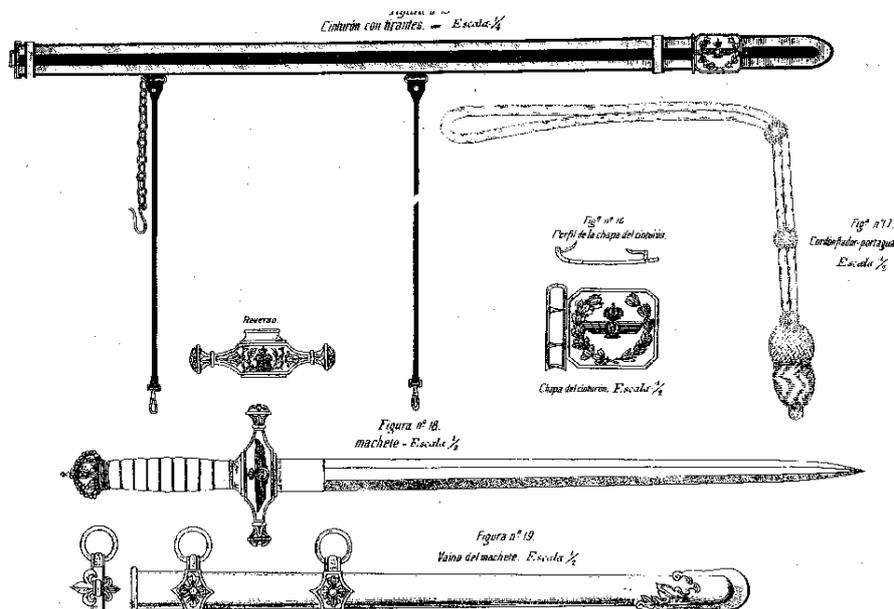
En la Marina inglesa el "*dirk*" constituyó equipo de Oficiales hasta caer de desuso hacia 1825, reapareciendo en 1827 como equipo exclusivo de los "*Volunteers*", denominación que recibían los cadetes en su último período de instrucción, o sea los que en España se definen como Guardias-marina, en la actualidad considerados equivocadamente como los únicos que en España ciñeron cutó. La confusión obedecerá a que tal vez entre 1844 y 1869 el cutó constituyó equipo exclusivo de Guardias-marina, cesando definitivamente su uso con la creación de la Escuela Naval flotante establecida en 1871 en la fragata Princesa de Asturias. En Inglaterra los "*Volunteers*" abandonaron antes el "*dirk*", sustituido por un sable en 1847.

En 1807 Napoleón se dio por enterado de que ciertos Oficiales y más particularmente los aspirantes, se equipaban con armas blancas cortas o puñales en lugar de las espadas y sables de reglamento, y comunicó al Ministro de Marina su desagrado conminándolo a poner fin a esta moda, pero sus deseos no se vieron satisfechos y en la Marina francesa el uso de "*poignards de marine*" se mantuvo ininterrumpidamente hasta finalizar en 1870, al tiempo que lo hacía el Segundo Imperio.

No cabe afirmar que los cutós abunden en España, a lo largo de muchos años solo he conseguido reunir una decena de ellos, en su practica totalidad de origen inglés o francés, pero adquiridos todos aquí, básicamente en Madrid y Barcelona. En mi opinión todos ellos fueron utilizados por Oficiales de la Armada, cutós de importación que adquirieron en España o mejor en sus países de origen. Pocos tenían como ellos las posibilidades de hacerlo.

“MACHETES” DE AVIACIÓN Y DE CABALLEROS OFICIALES CADETES

En fecha 13 de julio de 1926 se aprobó por real decreto el “Reglamento Orgánico de Aeronáutica Militar” (C.L. nº251) y en él figura descrita e ilustrada la daga, a mi juicio horriblemente definida “machete”, a utilizar por los Jefes y Oficiales de Aviación en uniforme de gala.



Antecedente de la Aviación Militar fue el Servicio auxiliar de Aerostación, adscrito al Cuerpo de Ingenieros desde sus comienzos en 1884. En 1909 se amplió su campo añadiéndose al uso de globos cautivos para observación y señales del Servicio de Aerostación, el de dirigibles y aeroplanos con los nuevos servicios de Aeronáutica y Aviación, englobando el conjunto en la denominación de Servicios Aéreos Militares que más tarde tomo el nombre de Aeronáutica Militar, desglosada en 1918 en dos ramas independientes: Aerostación y Aviación, siempre formando parte del Cuerpo de Ingenieros.

Tras la proclamación de la República, conforme a lo establecido en O.C. de 27 de junio de 1931 (C.L. nº411) el modelo de machete de Oficial de Aviación debía modificarse, sustituyendo en su decoración todas las referencias monárquicas por las republicanas. Variaban las Armas de España y las coronas reales se reemplazaban por coronas murales. No he tenido ocasión de ver algún ejemplar construido en los años de la República.

Finalizada la guerra, por Ley de 8 de octubre de 1939 se creo el Ejército del Aire reuniendo unidades de tierra y unidades aéreas, con Reglamento de uniformidad aprobado en 15 de noviembre de 1946 que mantenía el uso de machetes en las unidades aéreas, un modelo para Jefes y Oficiales, y otro para Suboficiales. En las unidades de tierra, Jefes, Oficiales y Suboficiales se equipaban con modelos de espada-sable¹.

Otro modelo de daga, también calificada “machete”, figuró en el Reglamento de uniformidad aprobado en orden de 5 de enero de 1940 (D.O. nº5) para los “Caballeros Oficiales Cadetes”. Su uso se limitaría a las promociones conocidas como “de transformación”, integradas por Alféreces Provisionales del Ejército vencedor, ya que

¹ Ver el artículo nº14 de esta serie, “La espada-sable Puerto-Seguro y sus variantes de Oficial (II)”

en el Reglamento de Uniformidad para el Ejército, aprobado por decreto de 27 de enero de 1943, desapareció toda mención a este machete.

Juan L. Calvo
Diciembre 2005

Bibliografía:

“Diccionario Militar”, Capitán J. D’W. M. (Jorge de Wartelet), Madrid, 1863

“Swords for Sea Service”, W.E. May & P.G. Wallis, Londres, 1970

“Naval Swords”, P.G.W. Annis, Londres, 1970

“Les Poignards de Marine”, Jean Lhoste, Patrick Resek, Jean Tonnerre, Editions du Portail, 2004

Colección Legislativa del Ejército (C.L.) Madrid, años 1926, 1921 y 1940

Reglamento de Uniformidad del Ejército, Madrid, 1943

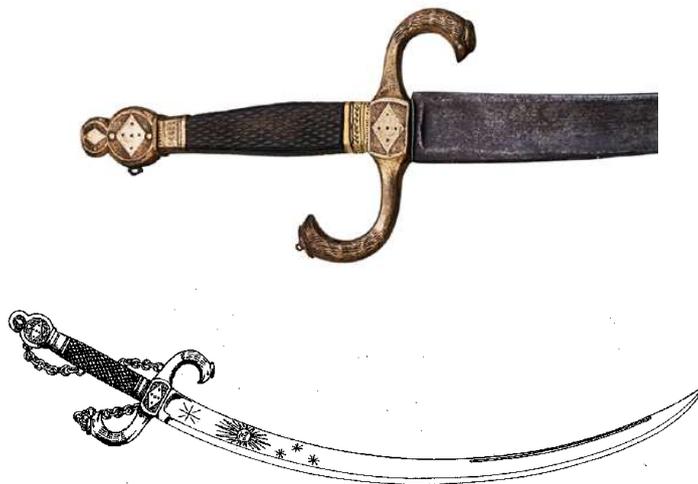
ILUSTRACIONES



CUTÓS DE ORIGEN INGLÉS, CON PUÑOS DE ASTA, 1790-1800. EL DE ARRIBA LA HOJA (300 x 25 mm), VACEADA, CON FILO EN MESA AL EXTERIOR. EL DE ABAJO LA HOJA (402 x 20 mm), VACEADA, FILO EN MESA AL EXTERIOR, LOMO CUADRADO CON CANAL CONTIGUO



CUTÓS DE ORIGEN FRANCÉS, HACIA 1820. EN AMBOS LA CRUZ CON UN ANCLA EN ANVERSO, AL REVERSO FLOR DE LIS Y BRAZO ARMADO, RESPECTIVAMENTE. HOJAS DE DOBLE FILO (296 x 21 mm y 330 x 16 mm).



CUTÓ DE ORIGEN FRANCÉS, HACIA 1820, LA HOJA (430 x 28 mm flecha 59 mm) LABRADA CON MOTIVOS ASTRALES. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



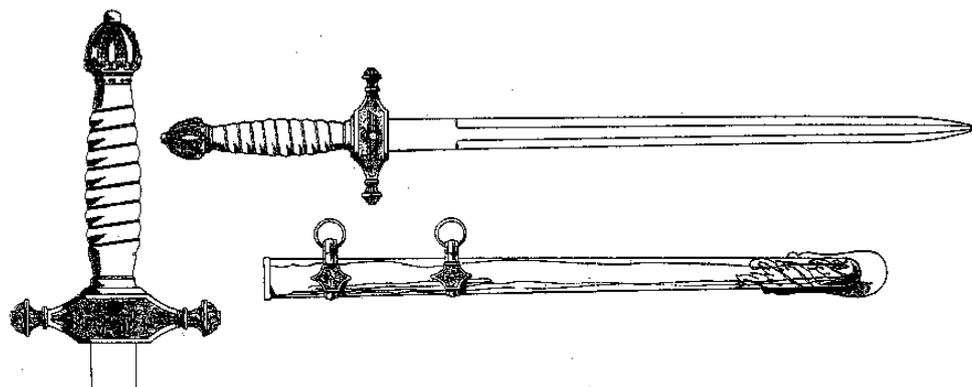
CUTÓS DE ORIGEN INGLÉS, CON PUÑOS DE MARFÍL. EL DE ARRIBA HACIA 1840, HOJA (309 x 16 mm), DOBLE FILO EN DOS MESAS. FALTA EL CASQUILLO EN EL POMO. EL DE ABAJO HACIA 1820, HOJA (317 x 15 mm) MARCADA "G", DOBLE FILO EN DOS MESAS, CON CANAL CENTRAL



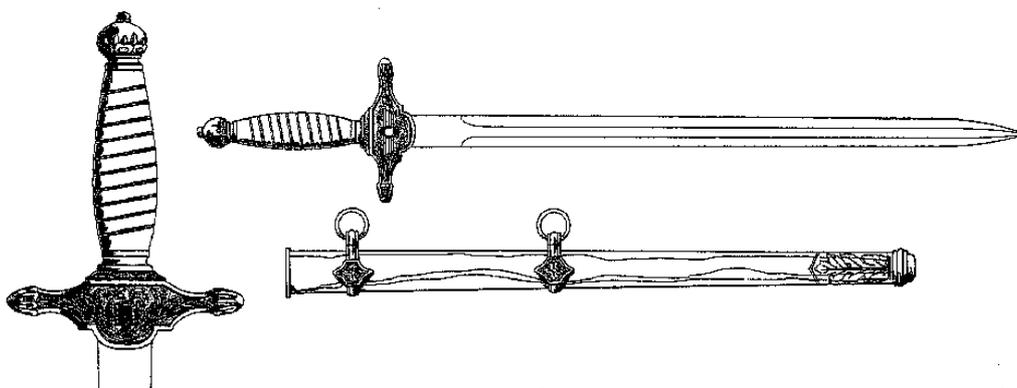
CUTÓS DE ORIGEN FRANCÉS, HACIA 1830, EL DE ARRIBA, HOJA (202 x 12 mm) DE DOBLE FILO, FALTA UNA ANILLA EN LA VAINA. EL DEL CENTRO, HOJA (296 x 13 mm) DE DOBLE FILO. EL DE ABAJO, HOJA (330 x 23 mm) MARCADA "ASFS", DOBLE FILO EN TRES MESAS.



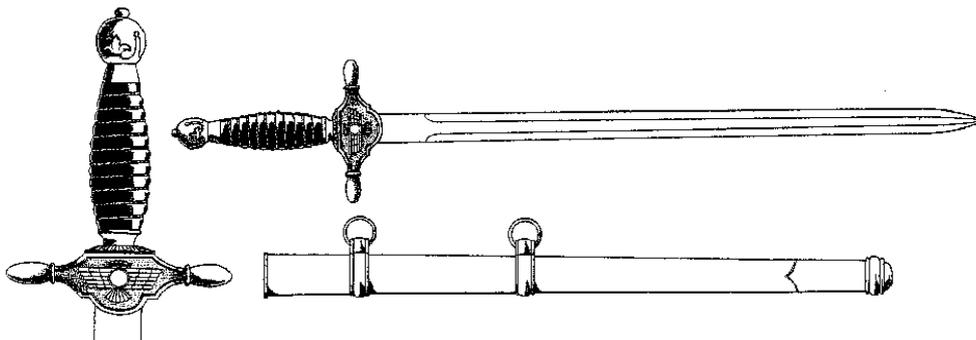
ARRIBA, CUCHILLO DE ABORDAJE, "Md. 1867". HOJA DE DOBLE CURVATURA (260 x 31 mm) ABAJO, CUTÓ DEL PERIODO EN QUE FUERA CEÑIDO POR GUARDIAS-MARINA, EL PUÑO EN MADERA, ALAMBRADO, MONTERILLA CON COLA HASTA LA VIROLA. LA HOJA (205 x 25 mm.) DE DOBLE CURVATURA, SIN MARCAS VISIBLES. EN LA VAINA FALTA LA CONTERA.



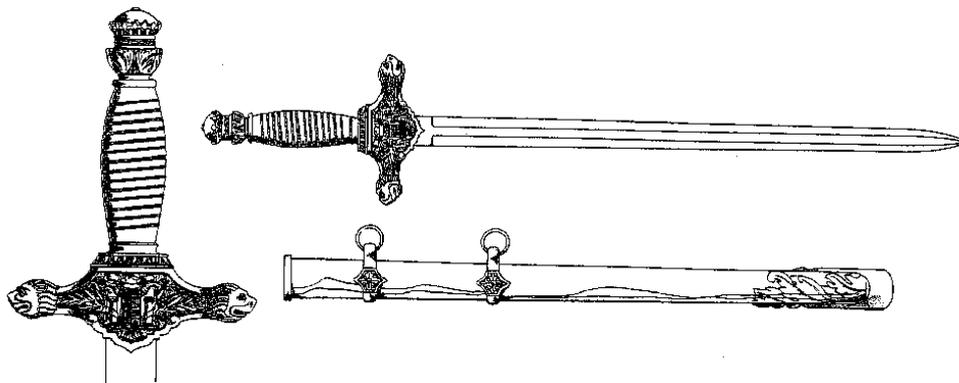
MACHETE Md. 1926, DE OFICIAL DE AVIACIÓN, UNIFORME DE GALA. PIEZAS METÁLICAS DE LA EMPUÑADURA EN LATÓN DORADO, PUÑO DE MARFIL O PASTA BLANCA, ALAMBRADO, VAINA DORADA Y BRUÑIDA. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



MACHETE Md. 1946, DE OFICIAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE, UNIDADES AÉREAS, UNIFORME DE GALA. PIEZAS METÁLICAS DE LA EMPUÑADURA EN LATÓN DORADO, PUÑO DE PASTA BLANCA, ALAMBRADO. VAINA BRUÑIDA. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



MACHETE Md. 1946, DE SUBOFICIAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE, UNIDADES AÉREAS, UNIFORME DE GALA. PIEZAS METÁLICAS DE LA EMPUÑADURA NIQUELADAS, PUÑO DE PASTA NEGRA, ALAMBRADO. VAINA NIQUELADA. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



MACHETE Md, 1940, DE CABALLEROS OFICIALES CADETES, UNIFORME DE GALA. PIEZAS METÁLICAS DE LA EMPUÑADURA EN LATÓN DORADO, ARMAS DE ESPAÑA EN LA CRUZ, ANVERSO Y REVERSO, PUÑO DE MARFIL, HUESO O PASTA BLANCA, ALAMBRADO. VAINA DORADA Y BRUÑIDA. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo